

IES SUÁREZ DE FIGUEROA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020

PORTUGUÉS - SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

ANEXO I

Adaptación/Modificación de la “Programación Didáctica” del año académico 2019-2020 a la situación de *estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*.

La presente modificación de esta “Programación Didáctica” se ampara en las disposiciones normativas, de conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y, concordantemente, el *Decreto 17/2020, de 15 de marzo, por el que se determinan los servicios públicos básicos de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y su sector público institucional, ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, establecieron la suspensión temporal de actividades educativas de carácter presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza incluidos en el artículo 3 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, y determinaron, asimismo, las líneas generales de actuación que debían seguir los centros educativos en cuanto a su organización y funcionamiento y al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente con base en la *Instrucción nº 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021*. Se realiza la siguiente correspondiente modificación y adaptación de la Programación didáctica del área de Portugués Lengua Extranjera para las materias optativas de *SLEP* y *SLEP I*, correspondientes a los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato respectivamente.

En base a lo anterior, y considerando tanto las necesidad de dar continuidad al proceso educativo con la mayor normalidad posible, así como la necesidad de facilitar a estudiantes y familias esta tarea, al margen de las posibilidad de acceso a las plataformas y medios de aprendizajes, con la finalidad de que puedan normalizar el estudio de la materia de *Segunda Lengua Extranjera Portugués* en las actuales circunstancias sobrevenidas por el estado de alarma se adecuan, conforme a lo dispuesto por la normativa que lo regula, esencialmente los *contenidos* y la evaluación de la materia. Se indica, por lo tanto, para cada curso donde hay docencia de la materia de “portugués”, qué va a ser objeto de evaluación (ObE); y la forma de evaluación (F.EV), siendo los instrumentos y métodos de evaluación flexibles y adaptados a las actuales circunstancias. Quedando como sigue:

1º ESO

ObE. > Para el primer curso de ESO, el objeto de evaluación serán los contenidos abordados y recogidos para este nivel en las dos periodos lectivos anteriores (primera y segunda evaluación). Sobre los mismos se hará un proceso de revisión, y cuando el nivel de los alumnos y ritmo de trabajo lo permita se procederá a su ampliación. En cualquier caso no se se abordarán contenidos no contemplados en

la programación inicial para este curso. Las destrezas objeto de evaluación, serán las destrezas comunicativas básicas, que implican: *la comprensión de lectura; la expresión escrita; la comprensión oral; la expresión oral*. Además se considerarán los contenidos de carácter gramatical y el correcto uso de la lengua objeto de estudio. En las circunstancias actuales dada la dificultad en evaluar la expresión oral, se centrará la evaluación de la expresión escrita, y la comprensión de lectura.

F.EV. > La forma de evaluación se ha reformulado, respecto a lo establecido en la programación, siendo adaptado a las actuales circunstancias y forma de aprendizaje. Adquiere una gran importancia el trabajo autónomo del alumno, y la responsabilidad que asume en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Respecto a los *Criterios de Calificación* incluidos en la programación se modifican los siguientes elementos:

- Se pasa de un 70% a un 60% los *Estándares básicos directamente vinculados con las competencias comunicativas (lingüísticas)*. Se mantienen como referencia los estándares mínimos de la materia. No los deseables.
- Se pasa de un 20% a un 30% el peso de los *Estándares básicos directamente vinculados al sentido de iniciativa*.
- Se mantiene con un 10% los *Estándares directamente vinculados a las competencias sociales y cívicas*. Adquiriendo en este caso, especial importancia el respeto de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y/o tareas.

2º ESO

ObE. > Para el primer curso de ESO, el objeto de evaluación serán los contenidos abordados y recogidos para este nivel en las dos periodos lectivos anteriores (primera y segunda evaluación). sobre los mismos se hará un proceso de revisión, y cuando el nivel de los alumnos y ritmo de trabajo lo permita se procederá a su ampliación. En cualquier caso no se se abordarán contenidos no contemplados en la programación inicial para este curso. Las destrezas objeto de evaluación, serán las destrezas comunicativas básicas, que implican: *la comprensión de lectura; la expresión escrita; la comprensión oral; la expresión oral*. Además se considerarán los contenidos de carácter gramatical y el correcto uso de la lengua objeto de estudio.

F.EV. > La forma de evaluación se ha reformulado, respecto a lo establecido en la programación, siendo adaptado a las actuales circunstancias y forma de aprendizaje. Adquiere una gran importancia el trabajo autónomo del alumno, y la responsabilidad que asume en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Respecto a los *Criterios de Calificación* incluidos en la programación se modifican los siguientes elementos:

- Se pasa de un 70% a un 60% los *Estándares básicos directamente vinculados con las competencias comunicativas (lingüísticas)*.
- Se pasa de un 20% a un 30% los *Estándares básicos directamente vinculados al sentido de iniciativa*.
- Se mantiene con un 10% los *Estándares directamente vinculados a las competencias sociales y cívicas*. Adquiriendo en este caso, especial importancia el respeto de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y/o tareas.

3º ESO

ObE. > Para el primer curso de ESO, el objeto de evaluación serán los contenidos abordados y recogidos para este nivel en las dos periodos lectivos anteriores (primera y segunda evaluación). sobre los mismos se hará un proceso de revisión, y cuando el nivel de los alumnos y ritmo de trabajo lo permita se procederá a su ampliación. En cualquier caso no se se abordarán contenidos no contemplados en la programación inicial para este curso. Las destrezas objeto de evaluación, serán las destrezas comunicativas básicas, que implican: *la comprensión de lectura; la expresión escrita; la comprensión oral; la expresión oral*. Además se considerarán los contenidos de carácter gramatical y el correcto uso de la lengua objeto de estudio.

F.EV. > La forma de evaluación se ha reformulado, respecto a lo establecido en la programación, siendo adaptado a las actuales circunstancias y forma de aprendizaje. Adquiere una gran importancia el trabajo autónomo del alumno, y la responsabilidad que asume en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Respecto a los *Criterios de Calificación* incluidos en la programación se modifican los siguientes elementos:

- Se pasa de un 70% a un 60% los *Estándares básicos directamente vinculados con las competencias comunicativas (lingüísticas)*.
- Se pasa de un 20% a un 30% los *Estándares básicos directamente vinculados al sentido de iniciativa*.
- Se mantiene con un 10% los *Estándares directamente vinculados a las competencias sociales y cívicas*. Adquiriendo en este caso, especial importancia el respeto de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y/o tareas.

4º ESO

ObE. > Para el primer curso de ESO, el objeto de evaluación serán los contenidos abordados y recogidos para este nivel en las dos periodos lectivos anteriores (primera y segunda evaluación). sobre los mismos se hará un proceso de revisión, y cuando el nivel de los alumnos y ritmo de trabajo lo permita se procederá a su ampliación. En cualquier caso no se se abordarán contenidos no contemplados en

la programación inicial para este curso. Las destrezas objeto de evaluación, serán las destrezas comunicativas básicas, que implican: *la comprensión de lectura; la expresión escrita; la comprensión oral; la expresión oral*. Además se considerarán los contenidos de carácter gramatical y el correcto uso de la lengua objeto de estudio.

F.EV. > La forma de evaluación se ha reformulado, respecto a lo establecido en la programación, siendo adaptado a las actuales circunstancias y forma de aprendizaje. Adquiere una gran importancia el trabajo autónomo del alumno, y la responsabilidad que asume en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Respecto a los *Criterios de Calificación* incluidos en la programación se modifican los siguientes elementos:

- Se pasa de un 70% a un 60% los *Estándares básicos directamente vinculados con las competencias comunicativas (lingüísticas)*.
- Se pasa de un 20% a un 30% los *Estándares básicos directamente vinculados al sentido de iniciativa*.
- Se mantiene con un 10% los *Estándares directamente vinculados a las competencias sociales y cívicas*. Adquiriendo en este caso, especial importancia el respeto de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y/o tareas.

1º Bachillerato

ObE. > Para el primer curso de ESO, el objeto de evaluación serán los contenidos abordados y recogidos para este nivel en las dos periodos lectivos anteriores (primera y segunda evaluación). sobre los mismos se hará un proceso de revisión, y cuando el nivel de los alumnos y ritmo de trabajo lo permita se procederá a su ampliación. En cualquier caso no se se abordarán contenidos no contemplados en la programación inicial para este curso. Las destrezas objeto de evaluación, serán las destrezas comunicativas básicas, que implican: *la comprensión de lectura; la expresión escrita; la comprensión oral; la expresión oral*. Además se considerarán los contenidos de carácter gramatical y el correcto uso de la lengua objeto de estudio.

F.EV. > La forma de evaluación se ha reformulado, respecto a lo establecido en la programación, siendo adaptado a las actuales circunstancias y forma de aprendizaje. Adquiere una gran importancia el trabajo autónomo del alumno, y la responsabilidad que asume en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Respecto a los *Criterios de Calificación* incluidos en la programación se modifican los siguientes elementos:

- Se pasa de un 70% a un 60% los *Estándares básicos directamente vinculados con las competencias comunicativas (lingüísticas)*.

- Se pasa de un 20% a un 30% los *Estándares básicos directamente vinculados al sentido de iniciativa*.
- Se mantiene con un 10% los *Estándares directamente vinculados a las competencias sociales y cívicas*. Adquiriendo en este caso, especial importancia el respeto de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y/o tareas.

De manera complementaria a lo expuesto anteriormente, se aclara que de cara a la calificación final de la materia, se otorga, dadas las actuales circunstancias sobrevenidas por la situación decretada, el siguiente peso a cada unas de las respectivas evaluaciones:

Curso/s: 1º y 2º de ESO		
1ª Evaluación 40 %	2ª Evaluación 40%	3ª Evaluación 20%
Curso/s: 3º de ESO		
1ª Evaluación 40 %	2ª Evaluación 40%	3ª Evaluación 20%
Curso/s: 4º de ESO (2h)		
1ª Evaluación 40 %	2ª Evaluación 40%	3ª Evaluación 20%
Curso/s: 4º de ESO (3h)		
1ª Evaluación 40 %	2ª Evaluación 40%	3ª Evaluación 20%
Curso: 1º de Bachillerato		
1ª Evaluación 35 %	2ª Evaluación 40%	3ª Evaluación 25%

Consideraciones para la nota final y la recuperación de la materia.

Respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, al margen de lo expuesto anteriormente, estos se adaptarán a la plataforma usada para la formación en línea, primando esencialmente las actividades de trabajo autónomo en todos los niveles, mediante la entrega de tareas y/o actividades que ayuden a consolidar y reforzar las habilidades lingüísticas desarrolladas previamente. Además de superar los aprendizajes no adquiridos, en aquellos casos con evaluaciones negativas en

periodos lectivos anteriores. En cualquier caso adaptando lo ya establecido a las nuevas necesidades y circunstancias.

El alumnado con la materia suspensa, en cualquiera de los cursos de ESO, recuperará la materia, siempre y cuando realice las actividades propuestas de manera satisfactoria. Es decir, complete las tareas de manera correcta, adecuándose a lo indicado en las mismas y cumpliendo con el objetivo de las mismas. Además, deberá cumplir con los plazos establecidos para las mismas, a la hora de entregar las tareas mediante la plataforma "Classroom". Adicionalmente, si se viera que el alumno tiene especial dificultad, podrá ser requerido algún tipo de trabajo adicional para suplir sus carencias y así alcanzar los mínimos establecidos. Este trabajo, de ser necesario hacerlo será comunicado con suficiente antelación y con plazo suficiente para realizarlo, debiendo entregarse en la forma y plazo establecido, mediante la plataforma de GSuite/Classroom. En caso de ser superado este trabajo, junto con el resto de actividades, se considerará recuperada la evaluación anterior. En cualquier caso, la media ponderada, considerará el peso correspondiente de cada una de las evaluaciones anteriores para el cálculo de la nota final. Las tareas en cualquier caso comprenderán una variedad de actividades y ejercicios que permitan desarrollar las destrezas comunicativas propias de la segunda lengua extranjera.

El alumnado de ESO sin materia suspensa que ha superado las dos evaluaciones previas, en cualquiera de sus cursos, deberá completar las actividades de revisión de la materia y/o de continuación de la misma (según el progreso del grupo) mediante la realización de tareas y actividades de diferente tipología, propuestas a través de la plataforma "Classroom". La calificación de las mismas y su entrega, dentro de los plazos establecidos, mediante la plataforma de GSuite/Classroom determinarán la calificación final. Siendo, esencial la entrega en plazo. En cualquier caso, para la media ponderada, se considerará el peso correspondiente de cada una de las evaluaciones anteriores para el cálculo de la nota final.

El alumnado con la materia suspensa, en Bachillerato, recuperará la materia, siempre y cuando realice las actividades propuestas de manera satisfactoria. Es decir, complete las tareas de manera correcta, adecuándose a lo indicado en las mismas y cumpliendo con el objetivo de las mismas. Además, deberá cumplir con los plazos establecidos para las mismas, a la hora de entregar las tareas mediante la plataforma "Classroom". Adicionalmente, si se viera que el alumno tiene especial dificultad, podrá ser requerido algún tipo de trabajo adicional para suplir sus carencias y así alcanzar los mínimos establecidos. Este trabajo o trabajos, de ser necesario hacerlo será comunicado con suficiente antelación y con plazo suficiente para realizarlo, debiendo entregarse en la forma y plazo establecido, mediante la plataforma de GSuite/Classroom. En caso de ser superado este trabajo, junto con el

resto de actividades, se considerará recuperada la evaluación anterior. En cualquier caso, la media ponderada, considerará el peso correspondiente de cada una de las evaluaciones anteriores para el cálculo de la nota final. Las tareas en cualquier caso comprenderán una variedad de actividades y ejercicios que permitan desarrollar las destrezas comunicativas propias de la segunda lengua extranjera.

El alumnado de Bachillerato sin materia suspensa que ha superado las dos evaluaciones previas, en cualquiera de sus cursos, deberá completar las actividades de revisión de la materia y/o de continuación de la misma (según el progreso del grupo) mediante la realización de tareas y actividades de diferente tipología, propuestas a través de la plataforma "Classroom". La calificación de las mismas y su entrega, dentro de los plazos establecidos, mediante la plataforma de GSuite/Classroom determinarán la calificación final. Siendo, esencial la entrega en plazo. En cualquier caso, para la media ponderada, se considerará el peso correspondiente de cada una de las evaluaciones anteriores para el cálculo de la nota final.

En el proceso de evaluación, considerando las circunstancias excepcionales que también afectan al proceso de evaluación del alumnado de ESO y bachillerato se ha optado, por considerar los siguientes estándares en los procesos de evaluación, al considerar desde el área que son los más adecuados a estas circunstancias y al alumnado que cursa la materia.

Se ha partido de los estándares inicialmente contemplados en la programación.

Estándares establecidos para 1º de ESO

Para los diferentes bloques se mantienen los siguientes estándares por resultar o básicos o esenciales para la adecuada evaluación del alumno en las competencias comunicativas implicadas en los diferentes bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1.1 Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. CCL

1.1.2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). CCL

1.1.3 Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le

habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. CCL

1.1.5 Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. CCL/CEC

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CD

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). CCL

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. CCL/ CD

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CSC

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles CCL/CD

BLOQUE 4.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). CCL/CAA

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se

describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). CCL/CEC

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. CCL/CSC

Estándares establecidos para 2º de ESO

Para los diferentes bloques se mantienen los siguientes estándares por resultar o básicos o esenciales para la adecuada evaluación del alumno en las competencias comunicativas implicadas en los diferentes bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1.1 Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. CCL

1.1.2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). CCL

1.1.3 Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. CCL

1.1.5 Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. CCL/CEC

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CD

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). CCL

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. CCL/ CD

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CSC

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles CCL/CD

BLOQUE 4.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). CCL/CAA

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). CCL/CEC

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. CCL/CSC

Estándares establecidos para 3º de ESO

Para los diferentes bloques se mantienen los siguientes estándares por resultar o básicos o esenciales para la adecuada evaluación del alumno en las competencias comunicativas implicadas en los diferentes bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1.1 Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. CCL

1.1.3 Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. CCL

1.1.5 Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. CCL/CEC

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CD

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). CCL

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. CCL/ CD

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CSC

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles CCL/CD

BLOQUE 4.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). CCL/CAA

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). CCL/CEC

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. CCL/CSC

Estándares establecidos para 4º de ESO

Para los diferentes bloques se mantienen los siguientes estándares por resultar o básicos o esenciales para la adecuada evaluación del alumno en las competencias comunicativas implicadas en los diferentes bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1.1 Capta los puntos principales y detalles relevante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.e. Por megafonía o en un contestador automático) siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. CCL/ CD

1.1.2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). CCL

1.1.4 Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. CCL/ CMCT

1.1.5 Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. CCL/CEC

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con

sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. CCL/SIEE

3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. CCL/CSC/CD

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios y se expresan de manera sencilla sentimientos, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CSC

3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).CCL/

4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vinculan gran parte del mensaje.CCL/CEC

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles CCL/CD.

BLOQUE 4.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). CCL/CAA

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. CCL/CD/CSC

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla. CCL/CEC

4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y

observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. CCL/CSC

Estándares para 1º Bachillerato

Para los diferentes bloques se mantienen los siguientes estándares por resultar o básicos o esenciales para la adecuada evaluación del alumno en las competencias comunicativas implicadas en los diferentes bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1.1 Capta los puntos principales y detalles relevante de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p.e. sobre cómo usar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. CCL/ CD

1.1.2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, en hoteles, tiendas, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p.e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. CCL/CAA

1.1.4 Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. CCL/ CAA

1.1.5 Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.. CCL/ CEC/CD

1.1.6 Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. CCL/CD

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento/comidas/compras/ estudios/ relaciones con las autoridades/salud/ocio). CCL/ CSC/ CEC

3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. CCL/CSC/

4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes. CCL/CSC

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico(p.e. sobre cursos, prácticas, o becas).CCL/CMCT

3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. CCL/CSC/CD

4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero(p.e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento) CCL/CSC/CEC/CD

6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses. CCL/CD.

BLOQUE 4.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p.e. para participar en un campo arqueológico de verano). CCL/ CAA

4. Escribe correspondencia personal en cualquier formato en la que describe experiencias y sentimientos; narra de forma lineal, actividades y experiencias pasadas(p.e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. CCL/CSC/CD

5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales , en la que pide y da información, o solicita un servicio, observando las convenciones sociales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos. CCL/CSC/CD